



SETO DE AÑO, VEINTE
MIL, CIENTO Y SESENTA
Y SEVE.

Revisor Comisario nombrado para ello, es de sentir que con el
tiempo y aet mas lere movimiento llequen a una total ruina
dho nicho, vino a replica el remedio fundamental que el Auto
pide; Es con la regulacion que ha executado de los gastos que se
operexan le parere a rrederan a dho m m s. con lo dema
que contiene, la que se le yo a la ley, y la Ciudad en su intere
ria. Acordo que dho thoma Moncalvo ponga otra certificacion
comprehendiendo solamente el costo de acuñar las quebra
y coverlar con Jero, con toda expreçion y claridad; y lo
tratuga para resolver lo combeniente.

Mem. del Curay Ojose Memorial de Joseph Luis de Guexara, D. Bartholome
de Pacheco, susina y Villaescusa, y Juan Galera Curas propios de las Iglesias
y Curaxa t. Parroquiales de los Lugares de Pacheco, susina y Curaxa, Cambo
de esta Jurisdiccion; En que dicen que la esterilidad de los tiem
por y carexa de cosechas, ha puesto a los labradores de sus feli
quecias en el Estado mas misero y deplorable, hallandose con
Barbechos traxaxados de covanos y sin arsitio alguno para
sembrarlos de trigo; y vienen en la pexerçion de abandonar